

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos; atrasado 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 27 DE MARZO DE 1887

N.º 9.153.

ALMACEN DE CARBON
6, ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Servicio á domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobas. . . 1'50 " arroba.
En el almacén.
Por jabegones. . . 4'75 " quintal.
13-8

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA y CODEINA.—Preparados por PINE Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-7

Como medio higiénico y preventivo para evitar el contagio, y en muchos casos curativos de las enfermedades especiales de las vías urinarias, es considerada la INYECCION SAEZ, como el mejor remedio específico y el que mas resultados benéficos está dando hoy día. Su composición inofensiva hace su uso fácil, no produciendo dolor alguno ni exponiendo á los que la usan á consecuencias peligrosas. Se vende á 12 reales frasco en la farmacia Catalana, y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor: SRES. VICENTE FERRER Y C.º Y DOCTOR SAEZ, BARCELONA.

Antiguo centro de suscripciones, ZOCO, 5
Como este centro viene siendo perjudicado uno y otro día por los que toman su nombre para garantizar las suscripciones que sirven, avisa que no responderá de otras suscripciones que de las que se hagan en sus oficinas, ó hagan los representantes de las casas editoriales con encargo de dejarlas á este centro; pero no de las que hagan los distintos repartidores que hay en Murcia trabajando por su cuenta.

LA PAZ DE MURCIA

Izquierdistas y Romeristas.
Los Comités de la provincia, con arreglo á las instrucciones que por el conducto ordinario les hubieren sido comunicadas, se fusionarán reorganizándose bajo la denominación de «Partido liberal reformista», reconociendo la jefatura del ilustre general Sr. López Leminguez, mandando al de esta capital, dos copias certificadas de dicha acta, para que una quede aquí y la otra pueda remitirse á Madrid á fin de que obtenga la aprobación superior.
Tal es el acuerdo tomado por los señores Gómez-Díez, Fontes (D. Joaquín), y demás individuos de la Comisión.

Apremios á Concejales.
«Las Provincias» ha sido el primero que nos ha honrado con su contestación, diciendo que por su parte «opinaba que los Concejales que hayan cumplido bien deben estar tranquilos, si bien reconoce que la ley apenas concede á estos facultades en la gestión directa de los fondos municipales y POR LO MISMO NO DEBIA EXIGIRSELES RESPONSABILIDAD.»

«El Diario» ha sido el segundo á quien hemos merecido de su parecer y de él es el siguiente párrafo:
«No nos parecen justos, en verdad, cuando el Ayuntamiento acuerda, como no puede menos, la distribución de fondos para cada mes. El que ni paga, ni ordena el pago, ni puede hacerlo, mal puede ser responsable de un débito.»

Después hace nuestro colega atinadas observaciones, para demostrar que á los Alcaldes, si no se les prueba que tuvieron fondos y los invirtieron mal no se les puede hacer responsables de un débito.
«El Criterio» vino el tercero á ocuparse de este asunto, y en concreto, sobre él, no nos dice mas que nos *pegiaguda* la cuestión y no puede contestar de plano, pero que eso y mas se merecen los que por la política y no por amor al país van á sentarse á los escaños concejales lo cual si pudiera ser verdad en algunos casos, no es razón que justifique el que se les castigue con apremios para los cuales no dan motivo ni pueden ser legalmente responsables.

Después añade el colega que es triste el medio de que tiene que valerse la Diputación para atender á sus muchos y necesarios gastos, y nos pregunta qué solución daríamos y como atendería la Diputación al Hospital, casas de beneficencia, carreteras, etc.
Pues nosotros lo creemos muy sencillo. No pague un Ayuntamiento, apremio al mismo, pero no á los concejales, ó cuando mas, apremio al ordenador de pagos. Que se tiene duda sobre la administración municipal, enviar un delegado que la inspeccione y si hay falta que las subsane el que sea culpable; pero no el que solo tiene obligación de acudir á las sesiones para discutir y tomar los acuerdos. Y aun así se diera el caso, como en Murcia sucede con frecuencia, que teniendo nuestro Ayuntamiento consignado unos ingresos, estos no se hacen efectivos en

la cantidad presupuestada por causas independientes de su gestión, como sucede con los consumos y el 4 por 100, que son los ingresos principales con que cuenta la caja municipal.
Propona como medio definitivo nuestro colega «El Criterio», que nadie quiera ser individuo de ningún Ayuntamiento; que nadie vote el día de las elecciones, y todo quedará arreglado; y no habiendo Ayuntamientos, ni la Diputación, ni el Gobierno, ni el Gobernador, apremiarán á los Ayuntamientos ni á sus concejales.»

Si esto fuera posible nada se habría resuelto, pues así como nunca faltan Rey ni Papa, así tampoco faltan Ayuntamientos, porque la ley lo tiene previsto, y la electoral, en el art. 92 dice: «Si por cualquier motivo no se hubiese nombrado el nuevo Ayuntamiento para el primer día del mes del año económico, seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique y haya tomado posesión el nuevamente nombrado.» Es, por tanto, inútil el remedio que nuestro colega propone.

«El Noticiero» y «El Herald» no han tenido á bien emitir parecer. Pero en los que lo han hecho, y hasta en cierto punto «El Criterio», vienen acusando su conformidad con nuestro parecer, contrario á que se haga personalmente responsables á los concejales de faltas que ellos no cometen, ni pueden evitar, y de que á veces será hasta inocente, por imposibilidad, el ordenador de pagos.

Triste es que la Diputación no tenga á veces recursos, pero no se arregla el asunto con que paguen los inocentes. Como podía arreglarse mejor es dando independencia á las Diputaciones para que cobrasen directamente lo que les corresponda sobre las contribuciones, y para imponer sus recargos y cobrarlos en la proporción que se recauden, pero mientras esto no sea hacedero, deben limitarse á apremiar y castigar á los responsables directa y legalmente, y dejar en paz á los que desde luego tienen que excusarse con su falta de atribuciones.

Reunión.

LA PAZ no asistió á la reunión celebrada en la redacción de «Las Provincias» anteayer, por no haber leído el aviso, de nuestro colega.

Conste así y no se considere nuestra falta de asistencia ni falta de interés; nosotros no hemos desafiado nunca reuniones con nuestros compañeros, y causas muy legítimas son las que siempre han motivado nuestras ausencias.

Ahora, ocupándonos de la celebrada diremos algo sobre ella.
De los representados en la anterior, sólo lo estuvieron en esta «El Diario» y «Las Provincias», asistiendo á ella «El Noticiero» y «El Herald» que no nos honraron en la anterior.

El acuerdo fué desistir de la reunión general de la prensa regional, y que cada uno de los periódicos excite á los que pueden hacerlo, á que apuren todas sus influencias en favor de las obras contra las inundaciones, á fin de que estas se empiecen y se continúen, con todo lo cual casi estuvieron conformes los que nos reunimos el día 17, y si en este sentido no se tomó entonces acuerdo fué por no estar presente el señor Baleriola, y querer guardarlo la deferencia de oírle antes, puesto que él, en su periódico, fué el iniciador de la reunión de la prensa regional.

Ya es preciso irse ocupando seriamente de las oposiciones de maestros y desentrañar las causas que vienen uno y otro día, uno y otro mes, demorándose. Al principio se nos contaron cosas que no quisimos creer; pero hoy vamos creyendo que hay algo, cuando siempre aparece algún obstáculo para que se celebren, y se dé fin al perjuicio que vienen sufriendo los que fiados en el anuncio de las oposiciones vivieron dispuestos á entrar en esos ejercicios.

Agradecemos á «El Diario» la dedicación de su «crónica dominguera», pero á la moraleja no la encontramos aplicación, pues ni nuestro director tiene pasiones soberbias, ni nunca las ha poseído, ni ha dejado secar en su corazón la flor del amor, de la fé y de la pureza. Si algo tiene «El Diario» con él, que motiva esa dedicación, busque nuestro colega en sus procedimientos para con nosotros la causa.

Al Alcalde le piden riego y música para que el paseo esté animado, y el Alcalde va á dar en... alquilar la Casa Consistorial por innecesaria y los Concejales á renunciar los cargos por encontrarse demas. Al fiado se están haciendo muchos servicios y para pagar

la monda hay que dar dinero de bolsillo agono, pues la caja no tiene.
Conque que le pidan al Alcalde adornos por mas razonables que sean.

Ya se habrá convencido «El Criterio» de lo que motiva el que la prensa no pueda tomar ciertos acuerdos, y sabrá ya lo que es y no es compañerismo, según la nueva definición que nos enseña el que en todo quiere ser especial.

Ha solicitado de la Alcaldía aumento de alquiler el propietario del edificio escuela del partido de Sucina.

Igual petición tiene hecha al Ayuntamiento respecto al sueldo que disfruta el maestro del Esparragal D. Juan José Banegas.

Y el Ayuntamiento va á tener que solicitar del pueblo aumento de ingresos.

Hay penas para las que es difícil hallar palabras de consuelo; una de estas es la que amarga á nuestros amigos D. Camilo Botella y su esposa. Cuando estaba tan ociente la pérdida de dos niños que en menos de veinte y cuatro horas experimentaron, y que en un solo entierro vieron salir de su casa, ahora han perdido otra niña, mayorcita que aquellos.

Quisiéramos poder mitigar su pena y solo podemos aconsejarles con nuestra religión, la conformidad que esta recomienda y que debe ser mayor cuando al sufrir una pérdida se tiene la convicción de que con ella se aumenta el coro de ángeles que adoran al Supremo Hacedor.

«El Diario» dice que él jamás provoca ninguna cuestión en la prensa, de esas que dan lugar á dimes y dires: mucho asegurar es. A veces callando y obrando se hace mas que escribiendo.

«El Diario» es de los que antes permiten ser mártir que confesor; pero por mas quintas esencias que aduzca, cóntele que su recomendación de las niñas de Moratalla no ha influido ni poco ni mucho, para su admisión en la casa de Misericordia, pues estaba acordada y realizada antes de conocer su escrito.

La temperatura hay que mirarla con prevención y no fiarse en que algunos días sea elevada. El viernes fué un día de estío en su mañana y primeras horas de la tarde, animando á salir á paseo y disfrutar de la fiesta á todos, y de pronto empezó á roinar un viento fresco de Levante bastante sensible.
No hay, por lo tanto, que abandonar todavía los abrigos.

Como son tantos los anunciantes que nos favorecen, acompañamos hoy una hoja que contiene los anuncios del número que suprimimos ayer por causa de la fiesta de la Encarnación.

D. Pascual Abellán ha solicitado del Ayuntamiento sean quitados unos árboles que existen en la acera de unas casas de su propiedad, sitas junto al llenador de la Puerta Nueva, sitio que fué en otros tiempos uno de los paseos de esta ciudad, lo cual motivó la arboleda plantada á orillas de los quijeros de las acequias de Nelva y Benlúcer, en que se divide la mayor del Norte ó do Aljufía.

El día de la Encarnación el paseo fué ya en Floridablanca señal evidente de que ha llegado el tiempo de los amores y la alegría, es decir la primavera.

Nuestras hermosas paisanas, y también algunas forasteras dignas de ser hijas de Murcia, en vez de los oscuros y severos vestidos de invierno lucían claros y vivos trajes, en cuanto á los hombres no se veía una capa en todo el paseo.

Dice «El Diario de Zaragoza»:
«Con esta fecha se ha dignado contestar al Sr. Ostalé, el excelentísimo Sr. director general de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, estableciendo servicio de trenes á precios reducidos y durante las fiestas de Semana Santa y corridas de toros, que han de tener lugar en esta plaza el 10 de Abril próximo.»
Sirva de ejemplo.

Notas madrileñas
El embarzo de la *Lolilla*.—Despedida de Valero.—Albeniz compositor.—Mariano Padilla.—Guernos.

I.
El asunto que más vivamente preocupa en la actualidad á esa por desgracia no pequeña parte del público madrileño que crece á puños cerrados en las mitigerías de los apóstoles y ha rendido por espacio de algunos meses un culto casi idolátrico al *Perro Peco*, es el referente al embarzo de la *Lolilla*.

Esta *Lolilla*, por si no lo saben nuestros lectores, es una joven liliputiense, que á pesar de ser por su edad una mujer de mas de diez y nueve años, aparenta ser por su estatura, que no llega á un metro, y por su desarrollo físico, una niña de solo seis ó siete años.

Huérfana de un cabo del real cuerpo de Alabarderos, dedicose desde los primeros años de su edad á expender billetes de loterías, cajas de cerillas y otros varios artículos, ejerciendo principalmente su industria durante las primeras horas de la noche, en el salón del Teatro Eslava, Café de Fornos, Cervetería inglesa y otros sitios de los mas concurridos y frecuentados de Madrid.

Muchacha alegre, vivaracha y decidida, *Lolilla* se captó bien pronto la estimación de todos los concurrentes á dichos sitios y las simpatías de todo Madrid.

Un día, uno de esos gomosos, especie de parásitos que tanto abundan en esta Corte y especialmente en las llamadas *clases elevadas* de la sociedad, uno de esos miserables que no respetan ni la orfandad, ni el infortunio, ni la desgracia, ni nada de cuanto de sagrado é inviolable puede existir en una mujer, hizo objeto de sus torpes deseos y víctima de sus brutales instintos á la infeliz *Lolilla*. Esta quedó embarazada y ha empezado á sentir hace unos cuantos días los dolores del parto.

Los eminentes facultativos que la asisten creen que será necesario operar á la desdichada paciente, y todos desconfían de que pueda salvarse.

II.
Valero, el decano de nuestros actores, el artista insignie á quien tanto deben la escena española y el arte dramático de nuestro país, sale para América en busca de los lauros y aplausos que aquí le niega un público en su mayoría ignorante, y en busca también de algo con que satisfacer sus mas perentorias necesidades.

El gran artista, antes de salir para aquellas remotas tierras de la virgen América, antes de abandonar tal vez para siempre esta adorada patria española donde tantos triunfos ha obtenido y tantas ovaciones ha alcanzado, ha querido darnos el último adiós, ha querido dirigirnos el postrer saludo, y ha elegido para ello el escenario del Teatro de la Zarzuela.

El público triste y vergonzoso á la par, preciso es decirlo no ha correspondido como este merece á la galantería y patriotismo del Sr. Valero, y mientras miles de espectadores aplaudían á rabiar en el Teatro de Apolo, los incultos chistes de *Juan Matias el barbero*, y contemplaban entusiasmados en Eslava las grotescas escenas de *La fiesta de la gran via*, solo un escaso número de personas ilustradas y cultas admiraban en el Teatro de la Zarzuela el talento artístico y el génio teatral del incomparable Cabo Simón de *La Aldea de San Lorenzo*.

¡Y luego dicen que nos vamos civilizando!

III.
Todo el mundo conocía en Madrid como un pianista eminente á nuestro Isaac Albeniz, pero pocos sabían que si mucho vale como ejecutante, no vale menos como compositor. Bien ha demostrado esto último en el concierto verificado hace pocas noches en el salón Romero, donde ha ejecutado piezas musicales debidas á su inspiración, que le han valido un unánime, entusiasta y ruidoso triunfo.

La prensa toda hace justicia á nuestro distinguido compatriota, le dedica calurosos elogios, y no vacila en considerarle como el Rubinstein español.

IV.
Mariano Padilla, nuestro eminente paisano, ha cantado durante las fiestas celebradas en Berlín con motivo del nonagenario del emperador Guillermo en el Palacio Imperial y obtenido un gran triunfo.

Reciba nuestro modesto y entusiasta aplauso el ilustre hijo de la ciudad del Thádor.

V.
Pronto empezarán en Madrid las corridas de toros, pues ya se ven en los sitios públicos los carteles anunciando los nombres de las ganaderías á que pertenecen los bichos que en ellas han de lidiarse y de los *matores* encargados de darles el pasaporte para el otro mundo. Pronto empezaremos á ver de nuevo los domingos en la tarde aquella abigarrada multitud, aquella apiñada masa de seres humanos, que ya en los tranvías, ya en los grandes omnibus, ya en las clásicas calesas, ya á pié, se dirigen alegres, entusiasmados, risueños, á la Plaza de Toros, á ese moderno Circo romano. Los aficionados, los taurófilos, los *amateurs* del toreo, sentirán grande

alegría y regocijo inmenso al contemplar este vistoso espectáculo, tan propio, tan característico del pueblo español, de ese pueblo de *Pan y toros*. Nosotros sentiremos en cambio profundo pesar é infinita tristeza, porque amamos á la patria, porque adoramos á nuestra España y creemos que mientras haya corridas de toros no podrá haber en ella civilización ni progreso.

Pepa-Hillo es incompatible de todo punto con Victor Hugo.
F. Baulista Monserrat
Madrid 25 Marzo.

La función que anoche dieron los Pinauds en Romea mantuvo á los espectadores en una continua hilaridad y un repetido palmoteo; el público quedó satisfecho del trabajo especial y sin comparación de esos artistas y todos pronosticaban grandes llenos en las dos funciones de hoy.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al notable dentista D. Juan Perea, que procedente de Alicante acaba de llegar y se encuentra hospedado en la conocida casa de huéspedes «Santa Cecilia».

En poder del Sr. Jefe de esta zona militar existe una credencial de vigilante de 2.ª clase del resguardo de consumos de Albacete á favor de Manuel Meseguer Cifuentes.

El interesado puede pasar á recogerla á las oficinas militares en esta ciudad.

D. José López Olemares ha solicitado del Municipio su inclusión en el Ayuntamiento próximo de quintas.

Dice «El Noticiero»:
«La fiesta de S. José la pasamos lo mejor posible; si pedir dulces ni cigarros fuimos obsequiados en casa de nuestro respetable y muy querido amigo D. José Santiago Orta; tomamos copas en la redacción de «El Diario», donde el Sr. Ternel nos dió un rico tocino de cielo, hasta allí. El Sr. Montalvo de León nos obsequió con pasteles y cigarros; en la Repostería de Levante, su aplaudido dueño Sr. Belmar, nos dió las clásicas yemas de coco, con su líquido correspondiente; el Sr. Gascon, su consabido café en el de Oriente; y algunos otros Pepes también mandaron á nuestra redacción dulces recuerdos de su amistad.
Luego pasamos el día en continua dulcería; y dormimos muy tranquilos por mor de los joesfines.
Luego hasta el año que viene aplazamos la función, que si Dios quiere tendrá grandiosa repetición.»

Nosotros ni pedimos dulces, ni visitamos á nadie, ni nadie se acordó de LA PAZ; pero festejamos el día en nuestra casa y de nuestro bolsillo.

En los ejercicios que esta tarde celebra en las Carmelitas la archicofradía Teresiana, predicará el notable orador D. Félix Sanchez.

Ayer celebró sesión la Comisión especial de evaluación resolviendo sobre parte de las muchas instancias que hay pendientes, y aprobando el apéndice. Ahora tiene dicha Comisión á su cargo la revisión de todos los expedientes de colonias agrícolas, por medio de la inspección ocular de dos individuos de la Comisión, trabajo impropio que nos parece va á serle imposible el cumplirlo.

Creemos que se haría un servicio al público y se evitarían muchas faltas, si se publicaran diariamente las correcciones que se imponen en la plaza mercado; también sería conveniente hacer cumplir el acuerdo de que la guardia municipal dé al Ayuntamiento relación mensual de sus servicios. Esto que proponemos no es nuevo, está acordado, pero por ahorrar trabajo ha caído en desuso; no sucede así en otras partes donde constantemente se publican esos servicios.

Ha sido destinado á la reserva de Cieza el Teniente Coronel D. Joaquín Vila Sanchez.

Ha sido nombrado Gobernador militar de Vizcaya, el brigadier D. Manuel Aguilar Diosdado, que manda una brigada en Cartagena.

Se ha ordenado por la Dirección General del Tesoro le sean devueltas á D. Francisco Rosique 1,500 pesetas importe de su redención del servicio militar.

La Intendencia militar de Valencia ha remitido á esta Delegación de Hacienda dos libramientos importantes 5,576 pesetas 24 céntimos.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia del Puerto de Santa María.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, que la Audiencia de Guadalajara impuso á Cruz Torres y Francisco Ejerque, en causa por el delito de robo, por la de dos años, cuatro meses y un día de presidio.

Otro conmutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, impuesta por la Audiencia de Bilbao á Valentin Pipaon, por la de siete meses de presidio correccional.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision al Teniente general D. Cándido Pieltain del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y al Teniente general D. Carlos García Tassara del de Director de Caballería.

Otros nombrando Presidente del referido Consejo al Capitan general D. Joaquin Jovellar; Director general de Caballería, al Teniente general don Eduardo Gamir y Maladén, y Director de Artillería, al Teniente general D. Pedro Ruiz Dana.

Real orden dando de baja en el Cuerpo administrativo del Ejército al oficial segundo D. Antonio Meléndez y Arañaga.

Gobernacion.—Real decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por Salas de los Infantes.

Real orden declarando que mientras subsista el auto de procesamiento que afecta á D. Miguel Gonzalez Garcia, éste no debe volver al ejercicio del cargo de diputado provincial.—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago (Cáceres).

La de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la suspension de tres concejales del Ayuntamiento de Belvis de Monroy, decretada por el gobernador de la provincia de Cáceres.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 24 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de el anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Los señores marqués de Muros, Graells y Girona, dirigen preguntas al Gobierno, que son contestadas por los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

Entrándose en la órden del dia se aprueban varios dictámenes de proyectos de ley de carreteras.

Continuacion del debate sobre el arriendo del tabaco.

Se aprueba sin discusion el art. 2.º, reformado por las enmiendas presentadas.

Se dá lectura de una enmienda del Sr. Garcia á la base 12 del artículo 3.º, que no admite la comision.

El Sr. Garcia apoya su enmienda en un razonado discurso.

Combatida la enmienda por el señor Piasfo (de la comision) fué desechada en votacion ordinaria.

Se dá lectura de una enmienda del Sr. Garcia Tuñon, á la propia base, que es aceptada por la comision.

Dada lectura de la base 12, es combatida por el Sr. Fabié.

Le contesta el Sr. Puigcerver y se suspende el debate.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Sallent pregunta al señor ministro de la Gobernacion los motivos en que se haya fundado el gobernador civil de Baleares para decretar la suspension de un Ayuntamiento de aquellas islas.

El Sr. Navarro Reverter presenta una exposicion del Fomento de la Produccion nacional de Barcelona, que representa la importante clase de los navieros, pidiendo que el servicio de vapores-correos á Ultramar sea adjudicado por concurso.

El Sr. Silvela (D. Francisco) apoya una proposicion de ley sobre reforma de la que dispuso que la Cárcel-Modelo de Madrid fuera costeada por las provincias que forman parte de esta Audiencia.

No he de extenderme, dice, en consideraciones para demostrar la justicia que asiste á la proposicion que se discute, puesto que en el preámbulo de ella, debido al digno ponente Sr. Romero Gil Sanz, se demuestra evidentemente la razon que la apoya, y me basta recordar que cuando se acordó la construccion de la Cárcel-Modelo se dispuso por la ley que contribuyeran á esa obra las provincias de esta Audiencia, puesto que en esa cárcel habrían de cumplir sus condenas los reos de pena correccional de las mismas provincias.

Reformadas hoy las leyes penales, y obligadas las provincias á construir cárceles de partido, carece de razon la obligacion que antes se impuso á aquellas provincias, y lo justo es que se les reintegre de los dispendios que hayan hecho.

El señor ministro de la Gobernacion: El asunto que recomienda su señoría es de verdadero interés, pero de los que no pueden resolverse de plano, sino que merecen detenido estudio, para lo cual recomiendo á la Cámara que tome en consideracion la proposicion.

(Así se acuerda.) El Sr. Salvador y Rodríguez apoya una proposicion de ley, que fué tomada en consideracion, sobre inclusion de una carretera en el plan general de las del Estado.

El señor conde de Sallent en vista de haber entrado en la Cámara el señor ministro de la Gobernacion, des pues de la pregunta que hizo al principio de la sesion, la reproduce.

El general Lopez Dominguez pregunta al señor ministro de la Guerra cuál es su criterio en el asunto de los senadores que son generales y han votado en contra del Gobierno ejerciendo altos cargos.

El ministro de la Guerra contesta que la cuestion del voto es de conciencia, como lo es tambien la de sus dimisiones de dichos altos cuerpos.

El Sr. Lopez Dominguez dice que cuando él fué ministro de la Guerra no admitió sus dimisiones á los generales que votaron contra el Gobierno.

El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno respeta la libertad de accion de esos generales, y que admitirá cuantas dimisiones se le presenten, porque ese es acto de la voluntad y de la dignidad del dimidente.

Terminado este incidente, éntrase en la órden del dia, reanudándose la discusion del voto particular al dictámen de incompatibilidades.

Intervienen en la discusion técnica de este asunto los Sres. Martinez de Campo, Montilla, Maura, conde de Xiquena y conde de Torenó.

El debate es muy interesante para los señores diputados, pues versa acerca de si el cargo de relator de la Audiencia que desempeña el Sr. Gamazo (D. Trifino) es compatible ó no con la investidura de diputado, pero tiene escaso interés para el público en general.

Apruébase el dictámen, es decir, la compatibilidad de ambos cargos, por 103 votos contra 22.

Despues de esto se discute una enmienda declarando compatible al señor Garcia Aliz, que despues de defenderla el interesado y combatirla el Sr. Garijo, es admitida por 52 votos contra 27.

La enmienda pasa á ser dictámen, y se levanta la sesion.

Eran las siete y diez.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha regresado á Tarragona, despues de verificar crucero, el cañonero «Bidasoa.»

El cañonero «Nervion» ha salido

del puerto de Almería á recorrer su crucero.

Con rumbo á Barcelona ha salido del puerto de Cartagena el trasporte de guerra «Legazpi.»

Un diario de la mañana, haciéndose eco de lo que dice un periódico de Cádiz, asegura que se ha mandado suspender el armamento del Ulloa y el Colon, buques que se construyen en aquel arsenal.

Podemos asegurar que no es exacto ese rumor, pues ayer mismo se ha dado órden por el ministro de Marina para que dichos barcos monten en la Carraca las máquinas que para los mismos se han construido en Barcelona.

Algunos diarios de oposicion muestran empeño en zaherir al señor ministro de Marina diciendo que tiene deseos de abandonar la cartera por no poder soportar los disgustos que trae consigo.

El digno general Rodriguez Arias no suscitará obstáculos á la marcha política del partido liberal, y por lo mismo, grandes ó pequeños, está dispuesto á arrostrar esos disgustos, persuadido de que de ese modo obra con arreglo á lo que de él esperan el país, las instituciones, la marina y el mismo partido en cuyas filas milita.

Una causa importante se ha visto y fallado uno de estos dias en la Audiencia de Huesca. El 4 de Julio último en el patio de una casa de Sariñena, donde vivian Pablo Mora y su hijo Juan, ocurrió un trágico suceso. Llegó este último exasperado por haber sufrido una lesion al caer del boricó que montaba, y comprendiéndola á palos con el animal, no paró hasta dejarlo muerto. Pablo reprendió á su hijo por su proceder, y este acometió á su padre con el mismo palo, lesionándole hasta el punto de que despues tardó tres meses en curarse; pero el padre se defendió sacando una navaja é infiriendo á su hijo dos heridas que le causaron la muerte casi instantánea.

El fiscal, calificando el hecho de parricidio, pidió para Pablo Mora la pena de cadena perpétua, accesorias, costas y 3.000 pesetas de indemnizacion para la viuda del muerto, mientras que el defensor pidió la absolucion por haber obrado el procesado en justa defensa. La Audiencia le ha absuelto libremente.

La Pal Mail Gazette contiene pormenores sobre la prueba del cañon de 110 toneladas verificada el 15 de Febrero en el arsenal de Woolwich, suceso del cual nos dió cuenta el telégrafo.

Este cañon, el mayor que se ha construido hasta la fecha, probóse, para empezar, con una carga de 600 libras de pólvora, que se aumentó, á 800 libras.

El dia mencionado se hizo un ensayo único, consistente en lanzar una bala cónica de 1.800 libras por medio de una carga de 850 libras.

El éxito fué satisfactorio y ha dejado sentado que el cañon llena las exigencias del servicio, habiéndose ya sobrepasado en estas pruebas la presion de 17 toneladas que será la máxima en el servicio.

Pero no ha aumentado proporcionalmente con la presion la velocidad del proyectil, pues no pasó la media de 1.200 piés por segundo, siendo la inicial de 2.087 piés.

El retroceso del cañon sobre la cuna fué solo de tres piés, tres pulgadas con la carga de 800 como con la de 600 libras.

Las pruebas con cargas de 900 y 950 libras se han aplazado, y se harán con pólvora Waltham Abbey, de combustion lenta.

En la Junta de reformas sociales que preside el Sr. Cánovas del Castillo, se discutieron ayer tarde unas bases del Sr. Gonzalez Serrano para el proyecto de ley reglamentando el trabajo de menores, y otras del magistrado D. Miguel Castell para el de los jurados mixtos.

Mañana domingo se reunirá de nuevo la comision para discutir las bases del proyecto de ley del Sr. Azcárate sobre inválidos del trabajo.

Es digna de elogio la actividad que viene desplegando la Junta, importantísimas las cuestiones puestas á discusion, y que han de influir poderosamente en el bienestar de la clase obrera y en la solucion de la cuestion social.

Un telégrama recibido de Alicante dá cuenta de un suceso extraño ocurrido en Penáguila.

Parece que un loco exigió á su mujer que se matase, y en vista de que esta hacia alguna resistencia, disparó sobre ella una escopeta, sin que afortunadamente la causase daño alguno.

Huyó la agredida por el campo, pero el loco la alcanzó y la produjo graves heridas, no llegando á matarla por haberle sujetado dos hombres.

Durante el mes de Febrero último se han registrado en los juzgados municipales de Madrid 1362 nacimientos y 1570 defunciones.

Dice un periódico de la Coruña que hace tres dias se declararon los primeros sintomas de hidrofobia en dos conejos inoculados con virus de un perro muerto en Santa Lucía hace poco tiempo.

El médico que practicó la operacion ha salido para Paris con objeto de someterse al tratamiento del Dr. Pasteur por haberse inferido un pinchazo con el estilete al hacer la inoculacion.

El lunes se ejecutará en Torrelaguna un reo sentenciado á muerte; con este objeto ha salido de Madrid una compania de infanteria y una seccion de caballeria para custodiar al reo y evitar que se altere el órden en aquella poblacion con ese motivo.

Dicen de Barcelona que una de las mas importantes fábricas de aquella comarca suspenderá sus trabajos á primeros de Abril, quedando sin ocupacion mas de 1.000 obreros.

La causa del cierre es la mucha existencia que hay de géneros por falta de pedidos.

En Valencia se dá como seguro el nombramiento de un obispo auxiliar en vista de la avanzada edad del arzobispo.

En Villafranca un sujeto ha dado muerte de un pistolazo á una jóven por cuestion de celos.

El agresor huyó, cayendo en su huída á un pozo de 23 varas de profundidad, de donde fué extraido y conducido á la cárcel.

El Imparcial publica el siguiente telégrama, acerca del incremento que ha tomado en poco tiempo el nihilismo:

Londres 25 (7,58 mañana).—Los telégramas de Viena, refiriéndose á otros de San Petersburgo, dicen que el nihilismo se desarrolla de un modo alarmante y que su osadía infunde temor.

Una partida de nihilistas ha penetrado por medio de una mina en la Casa de Correos de Astrakan, apoderándose de doscientos mil rublos.

Otros telégramas de Odessa participan que han sido reducidos á prision cincuenta oficiales del ejército, incluso el coronel y dos mayores, por recaer sobre ellos fundadas sospechas de complicidad en el complot fraguado contra la vida del czar.

Los periódicos alemanes dicen que Degaieff, supuesto jefe de la conspiracion, se encuentra libre en América, siendo por tanto inexactas las noticias que se habian propalado asegurando su muerte.

Han salido de Madrid con rumbo á Lisboa los príncipes de Hohenzollern, habiendo sido antes visitados por la familia real.

Anoche volvieron á circular los rumores alarmantes sobre órden público con motivo de una conferencia celebrada por los señores ministros de Estado y Gobernacion y por haber sido llamado en el acto el capitan general de Madrid.

Sobre este punto dice La Correspondencia que si en Gobernacion celebraron conferencias con el ministro las autoridades de Madrid y el director de Seguridad, nada tiene de extraño, sabiéndose, como sabe el Gobierno, que se agitan ciertos elementos y tratándose de un ministro como el señor Leon y Castillo, que dedica muy

prefente atencion á las cuestiones de órden público, cosa que aplauden y aplaudirán todos los monárquicos y aun aquellos republicanos que no anteponen las intransigencias de partido á la paz pública y á los intereses de la nacion.

En otro suelto dice el mismo colega que no se ha confirmado la noticia circulada ayer de haber desaparecido de Paris el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Imparcial, además de afirmar que en estos últimos dias se han recurrido los trabajos revolucionarios pero que carecen de importancia, publica el siguiente telégrama de su corresponsal en Paris.

Paris 25 (9'35 noche).—En esta capital se han recibido telégramas de Madrid diciendo que se teme estallen insurrecciones en algunos puntos.

Los emigrados no ocultan la extrañeza que les causan estas noticias, creyendo que todo ello obedecerá tal vez á manejos de los conservadores.

Según los informes que se me comunican, parece que la prefectura de policia dispondrá que los emigrados militares españoles residentes en Paris marchen á los depósitos.

Esta medida, que se considera de injustificado rigor, causa muy mal efecto.—M.

A más de 35.000 pesetas asciende el importe de los billetes premiados en Cartagena en los sorteos celebrados en el mes de Febrero y en los del presente mes de Marzo.

Los alumnos de la facultad de Medicina de Barcelona han acordado solicitar del ministro de Fomento la derogacion de la última ley sobre enseñanza en la parte que establece que todo alumno de dicha facultad que despues del 1.º de Junio de 1890 solicite la licenciatura, tenga oficialmente aprobado un curso de francés y otro de alemán.

En Ulca han sido mordidas por un perro hidrófobo cinco personas, que han sido asistidas por el médico de aquel pueblo.

El perro causante del daño no ha sido encontrado, sabiéndose únicamente que desde Ulca fué á Archena, donde morrió á once perros, que fueron exterminados por las autoridades.

Un vecino de Crevillente ha causado á otro dos heridas graves en el cuello y una leve en la cabeza, habiendo sido detenido y puesto á disposicion de las autoridades.

Subastas.—El 30 actual se verificará en la direccion de la Denda la de adquisicion de títulos y residuos de la Denda perpetua al 4 por 100 interior para su conversion en inscripciones á favor de corporaciones civiles, para la que se dispone de 106.085'06 pesetas.

El 31 la de amortizacion de la Denda del Tesoro procedente del personal, para la que se dispone de 334.403'53.

El 11 de Abril, en la direccion de Rentas, segunda vez, 1.400 resmas de papel blanco continuo para la elaboracion de timbres engomados, á 6'75 resma.

El 19 de id., en el Gobierno de Huesca, los acopios de conservacion de la carretera de Güer á Binefar, seccion entre Alcampel y Binefar, en pesetas 7.970'15.

El 26 actual, en el de Salamanca los de la de Salamanca á Fermoselle en 6,15'15.

Dentro de 30 dias, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Málaga, varios materiales y efectos para los cruceros Colon y Ulloa, en 3.750.

El mismo dia, en el mismo y en la comandancia de Sevilla, varios efectos y materiales para la construccion de un candray, en 1.910'90.

El dia 4 se inaugurará en Madrid el círculo reformista.

En Cantalapedra ha caido una copiosa nevada, que ha cubierto en algunas calles las puertas y ventanas.

En la vía férrea habia más de dos metros de nieve, con cuyo motivo salió de Medina del Campo una máquina con obreros, á fin de dejarla expedita para el paso de trenes.

El tunel de Santa Marina, en el ferrocarril de Durango á Zumárraga, ha

quedado perforado, habiéndose empleado en los trabajos cerca de un año.

En Arcos ha sido arrollado por un tren un hombre, que no ha podido ser identificado.

Se ha constituido en Aspe una sociedad para explotar las minas de hierro de aquella comarca.

La candidatura que votarán esta tarde los amigos del Gobierno en las secciones del Congreso para dar dictamen sobre proyecto de bases del Código penal, la componen los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Frau, Nuñez de Velasco, Gonzalez Fiori, Sanchez Guerra, Testor y Montejo.

Están representados todos los elementos de la mayoría, y se cree que triunfará completa. El presidente será, como hemos anunciado, el Sr. Gonzalez.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Viena 25.—Los zankovistas manifestaron al agente otomano Riza-bey que querian tratar con él como delegado de la Puerta, pero no como comisionado de los agentes; añadiendo que si su partido llegaba á ser poder, no reconocería ningun empréstito contratado por la regencia.

Londres 25.—El Daily-News publica hoy un despacho anunciando que continúan en Rusia las prisiones de oficiales del ejército, á consecuencia de la conspiración constitucional recientemente descubierta.

La conspiración tenía vastas ramificaciones en todo el imperio. Solo en la guarnición de Odesa han sido presos 40 oficiales.

Paris 25.—El asunto que ocupa hoy preferentemente la atención de la política, es la derrota sufrida ayer por el ministro de Hacienda, señor Dauphin, en las sesiones de la Cámara.

Creíase que su proyecto no tendría mayoría en la comisión que se había de nombrar; pero los mas pesimistas no esperaban un resultado tan desastroso: es decir, que de once individuos elegidos, diez fueron hostiles al proyecto.

Hoy se dice que el ministro, antes de presentar la dimisión, esperará de los contra-proyectos ó el dictamen de la

comisión, y que si este propusiese un medio eficaz para allegar recursos con que nivelar los presupuestos, tal vez el mismo Sr. Dauphin lo aceptaría.

El dictamen no se presentará en la Cámara hasta despues de las fiestas de Pascua.

Esta tarde vuelve á reunirse la comisión encargada de informar acerca de la organización municipal de Paris.

Asunto es este que promete crear nuevas dificultades al Gobierno, obligado á vivir de concesiones, unas veces á la derecha y otras á la izquierda.

Paris 25.—El general Farsé, ministro que fué de la Guerra, ha fallecido hoy.

Viena 25.—Segun despachos de Sofía, el verdadero objeto del viaje por Bulgaria de Radoslaff es organizar en todos los pueblos juntas patrióticas para la defensa del régimen actual y para combatir á todo trance las pretensiones de Rusia en el principado.

Se cree que esto contribuirá á aumentar las dificultades entre San Petersburgo y Sofía.

Paris, 25.—Conforme anunciaban hace días algunas revistas financieras, era de esperar una reacción en la Bolsa despues de las fiestas de Berlin y de las declaraciones pacíficas que habian provocado una alza general en todos los valores.

La reacción ha venido hoy, contribuyendo á ella la situación de Europa que no se ha modificado, pues las complicaciones continúan y en particular la derrota sufrida por el ministro de Hacienda francés en las sesiones de la Cámara.

Los consolidados ingleses han venido con un pequeño descenso de 6 céntimos, pero el 3 por 100 francés ha bajado 45; el exterior español, 40; el italiano, 45; el Banco Otomano cerca de 2 francos, y las obligaciones egipcias 2 y medio.

Barcelona 25.—Segun un despacho recibido aquí, los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar vendrán á Barcelona durante la próxima Semana Santa; el primero para inaugurar las obras del palacio de Justicia, y el segundo para presidir en representación de la Academia Española una sesión de la Academia de Bellas Letras de Barcelona va á dedicar á la memoria del Sr. Milá y Fontanals.

Bucharest 25.—Las negociaciones para el tratado de comercio austro-ru-

mano, tropiezan con tales dificultades, que se duda mucho pueda llegarse á un resultado satisfactorio.

Berlin 25.—Los periódicos rusos dirigen violentos ataques al Gobierno de Sofía, diciendo que solo subsiste gracias al terror, como lo prueba el hecho de haber encarcelado á todos los periodistas que no eran favorables al Ministerio.

Belgrado, 25.—En los círculos ministeriales se desmiente en absoluto la noticia de que se haya firmado un convenio militar entre Austria y Servia.

Paris, 25.—Senado.—Se aprueba el proyecto de ley sobre el recargo de los cereales, tal como lo aprobó la Cámara de Diputados.

Mañana ó pasado se publicará la ley en el Diario Oficial, y por lo tanto, el nuevo arancel regirá inmediatamente.

Marsella 25.—En vista de las fundadas sospechas de que el italiano Franzini, acusado de triple asesinato en Paris, hubiese ocultado algunos objetos robados á una de las víctimas, se procedió á un escrupuloso reconocimiento en la atarjea de la casa que habitaba el preso, y en efecto, se han encontrado en ella diferentes alhajas, que enviadas á Paris, han resultado pertenecer á María Regnauti, asesinada en la calle de Montaigne, juntamente con su criada y la hija de esta.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Sofía 25.—Los periódicos ministeriales dicen que tanto el presidente del Consejo de ministros como Ziffkoff, individuo de la regencia búlgara, son objeto de entusiasmas recibimientos en provincias, en donde están levantando el espíritu público ante las eventualidades del porvenir.

Athenas 26.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión de los presupuestos.—Se suscita un amado debate sobre los gastos y los ingresos, en el cual tercián los señores Scheroupo y Tuocipi.

Pónese á votación el proyecto de presupuestos, siendo aprobado por 81 votos contra 25.

Bucharest 26.—Continúan presos en Sofía los principales jefes y periodistas de los partidos de oposición.

A pesar de las noticias optimistas que se transmiten desde Sofía, reina gran malestar en todo el principado,

temiéndose la repetición de sucesos relacionados con el orden público.

Londres 26.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Despues de un animado debate sobre las leyes represivas en Irlanda se pone á votación la enmienda de Morley, siendo desechada por 349 votos contra 260.

Parnell, siguiendo los consejos de Gladstone, retira la proposición que habia presentado pidiendo la suspensión de la Cámara, para protestar contra la conducta del Gobierno respecto de la cuestión de Irlanda.

Sin más debate se declara despues urgente el bill de coerción.

Parnell anuncia que combatirá el bill en primera lectura.

Expone la triste situación en que se encuentra Irlanda y la necesidad de

Cotización oficial del día 24

FONDOS PÚBLICOS.	Última precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 70	>	20
Idem id. pequeños...	65 95	>	10
Idem id. fin corriente...	64 55	>	20
Idem id. fin próximo...	64 70	>	25
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 00	>	10
Idem id. pequeños...	66 50	>	05
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 05	>	20
Idem id. pequeños...	80 15	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	>	
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 00	>	10
Anualidades de Cuba...	00 00	>	
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	>	
Obligaciones municipales...	69 00	>	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	
Acciones del Banco de España...	380 00	1-00	
Londres á 90 días fecha...	47 05	>	
Paris á ocho días vista...	49 94	>	

remediarla por medios justos y procedentes.

Dice que antes de que se vote el proyecto de represión propondrá que toda la Cámara se constituya en comisión y proceda á abrir informaciones sobre el estado de Irlanda.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 64'50.

Fin de mes, 64'45.

Exterior, 00'00.

Próximo, 64'55.

Dinero.

Barcelona interior, 00'00.

Exterior, 00'00.

Paris, 64'80.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pampl.	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz		>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la		>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

Boletín comercial.

LEDESMA (Salamanca).—La gran nevada del 15 ha tenido y aun tiene comunicado los pueblos entre sí, por lo que la concurrencia al mercado fué escasísima, lo mismo de ganados que de cereales y otros artículos.

Siendo la demanda mayor que la oferta, necesariamente los precios mejoran, así que ayer en los granos (especialmente en trigo y centeno) se notó un alza que no está en relación con la iniciada en todos los demás mercados del reino.

Ordinariamente el consumo de granos en este mercado es de 700 á 800 fanegas, pero ayer se presentaron más

que 230, por lo que desde luego los panaderos y compradores pagaban sin reparo á lo que se les pedía, siendo los precios de 44 á 46 reales fanega para el trigo y de 32 á 34 para el centeno.

Dos partidas de trigo, que se compraron el día 16 en uno de los caseríos agregados al municipio de esta villa, se realizaron una á 42 y otra á 43 reales.

Pocos fueron los ganados que se registraron, estando todo el día este ramo en completa calma; sólo á última hora se negociaron dos partidas de cerdos y algunos buyes.

El temporal parece tiende á suavizarse, lo que ya va siendo muy neces-

sario para los sembrados y mas aun para los pastos.

Precios corrientes del mercado:

Granos y sus similares: Trigo de 44 á 46 rs. arroba; centeno de 32 á 34; cebada de 30 á 32; algarrobas de 33 á 34; garbanzos de 120 á 160; alubias á 60, 72 y 76; arroz á 22, 26, 27 y 28 reales arroba; patatas á 5.

Hariña de primera á 16; de segunda á 15; de tercera á 14; cabezuela á 10; salvados á 8.

Ganados: Buyes para el trabajo de 1.200 á 2.600 rs. cabeza; vacas á 1'60 reales libra; una de 500 á 800; terneras á 1'65; una de 180 á 260; cerdos de seis meses, la arroba de 44 á 46; uno de 90 á 100; sobre años de 42 á 44

reales arroba; uno de 100 á 200; cebones á 36.

VILLALON (Valladolid).—Reina un tiempo áspero y frío con bastantes nieves, por cuya razón no pueden hacerse las labores en el campo.

Poca concurrencia á los mercados, ya sea por el tiempo y ya tambien por la firmeza que se observa en los precios de los cereales, que no será difícil obtengan mayor favor.

En el último han regido los siguientes precios:

Trigo á 43 reales fanega; cebada á 28; lentejas á 23; alubias á 60; garbanzos superiores á 144; id. regulares á 120; id. medianos á 96; salvado de primera á 24; id. de segunda á 20;

idem de tercera á 14; id. cascarrilla á 10.

Patatas á 4 rs. arroba.

Aceite á 39 rs. cántaro.

Corderos á 14 y 15 rs. uno, segun clase.

Pieles de cordero á 36 y 72 rs. docena.

Queso á 50 rs. arroba.

ASTUDILLO (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno á 32; cebada á 26; avena á 21; garbanzos á 140; titos á 48; y... á 32.

El mercado encalmado, efecto del tiempo y las pocas existencias de granos.

Los campos buenos, aunque se han resentido algo con los irios.

Folleto

BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tarrago.

de las profundas sensaciones de su espíritu; así es que mostrábase grave é indiferente con todos cuantos pretendían una representación oficial en los magníficos obsequios y admirable recibimiento que se preparaban, en tanto que era espontáneo y explícito con los que pudieran interpretar su pensamiento.

Doña Mariana de Austria, la reina madre, habia intentado arrancar algunas palabras á su hijo acerca de la opinión que le mereciera su futura esposa; pero Carlos, lejos de contestar, se puso encendido como la grana. La Reina adivinó el carácter de aquella tur-

bación, y lo comunicó á sus más íntimos cortesanos.

La corte del Buen Retiro, verdadera contraposición de la corte del Alcázar Real, no pudo menos de mostrarse alegre y risueña, aunque no faltaron maliciosos que dijeran que aquella satisfacción reconocía otra causa diferente, puesto que el implacable enemigo de la reina, don Juan de Austria, se hallaba postrado desde el día anterior en el lecho, á causa de unas cuartanas malignas.

Pero la enfermedad de aquel príncipe ambicioso no podía ser motivo para que dejase de estar brillante y magnífica la fiesta musical que se preparaba en Palacio.

Toda la corte estaba en ella. Los grandes y soberbios salones del alcázar brillaban bajo el fuego de centenares de bugías, y las damas más hermosas se presentaban allí, para dar con el prestigio de sus encantos mayores atractivos á la real solemnidad.

Carlos II se hallaba al lado de su madre, hermosa todavía; á pesar de los profundos padecimientos, que habia sufrido, y todos los cortesanos se

inclinaban á su paso, en tanto que las damas hacían la reverencia conforme á las más rígidas prescripciones de la etiqueta.

El salón del teatro donde debía celebrarse la representación musical, especie de opereta pastoril sembrada de alegorías, se encontraba al extremo de una serie de habitaciones espléndidas. Cuando el Rey y su madre entraron en aquel santuario de las artes, la orquesta llenó el espacio con las más cadenciosas armonías.

Una vez sentados los Reyes debajo de un dosel de terciopelo carmesí, la corte ocupó los asientos que se hallaban dispuestos para el efecto.

Al lado del dosel se colocaron algunos guardias, y entre ellos don Fernando de Toledo y don Francisco de Córdoba, á quienes el rey no pudo menos de mirar como los únicos confidentes de los sentimientos que dominaban su corazón.

Momentos despues principiaba el espectáculo.

—¡Mijo mio, —dijo doña Mariana, dominada por un pensamiento que no habia querido expresar hasta aquel

instante.—Van á verificarse las bodas reales en ocasión no muy ventajosa para nuestra España; mas por lo mismo, es necesario deslumbrar y vencer en grandeza á la orgullosa corte de Francia. Yo no dudo que nuestro embajador, el marqués de los Balbases, cumplirá en Paris tal como corresponde á la altivez y arrogancia castellana; pero quisiera por mi parte más aun.

—Todo lo que sea engrandecer á la futura Reina de España, —contestó el rey, —estoy dispuesto á consentir.

—En ese caso, yo desearia que saliese hoy mismo para Fontainebleau un embajador extraordinario, llevando nuevos regalos de boda.

—El pensamiento es digno de V. M., madre mia, —replicó Carlos.

—Embajador con esta misión única, insistió la reina.—Y digo esta noche, porque no hay tiempo que perder, hijo mio. Debiendo celebrarse tu desposorio por poderes el día 31, solo quedan seis días escasos.

—Es verdad; ¿pero habeis pensado en los regalos?

—Los regalos los constituyen las joyas más hermosas de la casa de

Austria. No tendrá Francia tantos diamantes que oponer.

El enamorado Carlos se hallaba loco de alegría ante el feliz pensamiento de su madre, y esto mismo le facilitaba medios más sencillos para entenderse con su futura esposa.

La música, que en aquel instante llenaba de armonías todo el espacio, era una cosa tan secundaria para el monarca, que ni siquiera le prestaba la más ligera atención. En vano se esforzaban los cantantes é instrumentistas para agradar á la real persona; esta parecia sorda ante aquella tempestad de notas, calderones y fermatas; solo vivía para la nueva felicidad que se presentaba en el horizonte de su vida.

Dominada la Reina madre por el pensamiento que en aquel instante procuraban ocultar sus ojos, prosiguió:

—Previendo todo cuanto acabó de manifestarte, las joyas están ya empaquetadas, y solo falta nombrar la persona que haya de llevarlas. Escusado es decirte que esta persona debe reunir á la elevación de su gerarquía,

Baños murcianos.

Los baños de Alhama cuyas aguas son sulfatadas y sulfuradas cálcicas, de una temperatura de 39° y 42°, y que se hallan situados a una altura sobre el mar de 236 metros, tienen sus temporadas desde 10 de Abril á 10 de Junio y de 1.° de Setiembre á 31 de Octubre. Su médico director es don Francisco Chinchilla, el que reside en Granada en las temporadas no oficiales. La concurrencia anual á estos baños es de 739 bañistas.

Los de Archena, de aguas clorurado-sódico sulfurosas, variedad iodurada, de 52°5 de temperatura, y que se hallan a una altura de 122 metros sobre el nivel del mar, tienen su temporada oficial desde 1.° de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Setiembre á 31 de Octubre. Su médico director es D. Tomás Lleiget y Cayla que reside en Barcelona en las temporadas no oficiales. La concurrencia á estas termas es de 7,513 bañistas al año, por cuyo número son los primeros de España.

Las de Fortuna son clorurado-sódicas, de 48° de temperatura, se hallan a una altura de 234 metros sobre el nivel del mar; la temporada oficial es de 1.° de Abril á 30 de Junio y de 1.° de Setiembre á 30 de Octubre. Su médico director es D. Agustín Lacort, que reside en Valladolid en las temporadas en que el balneario está cerrado. La concurrencia á estas aguas es de 955 bañistas al año.

Las de Fuensanta de Lorca, son clorurado-sódico sulfurosas, de 23° de temperatura y se hallan a una altura sobre el nivel del mar, de 340 metros. Su temporada es desde 1.° de Abril á 30 de Diciembre.

Ayer á las diez de la mañana fué conducida á la última morada la hermosa niña María Botella y Godínez.

Están tan concurridas las novenas de Dolores en algunas iglesias que el viernes nos fué imposible entrar por la

aglomeración de gente en S. Antolín y en Madre de Dios; en este convento la puerta mampara se hallaba abierta y había fieles hasta en la calle.

Anteayer estuvo bastante concurrido el concierto en el Café de Oriente.

Entre los números de música del programa los que mas gustaron y fueron aplaudidos fueron la marcha del Profeta y la introducción de Norma.

Por el concepto de consumos se recaudaron en los felatos de esta capital el jueves y viernes último 1,587 pesetas y 56 céntimos, y 716,08 respectivamente.

Ha sido nombrado en propiedad, por la superioridad, aspirante de 2.ª clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia el señor Medina que desempeñaba dicho cargo interinamente.

Los vecinos del barrio de S. Antón (Cartagena) han solicitado de la autoridad correspondiente el establecimiento de un estanco.

El viernes en la noche estuvo bastante concurrido el Teatro del Barrio.

En la representación de *La mejor joya el honor* sobresalieron las Sras. Olier y Crespo y los Sres. Balboa y Terol; los demás actores cumplieron bien en sus respectivos papeles.

Anoche en el comedor del Casino constituyeron seis amigos, algunos personas muy conocidas en esta capital, una sociedad con objeto de hacer en el próximo verano un viaje científico recreativo á Africa.

La cuota mensual es de 4 duros y á mas la entrada.

Se está haciendo una segunda y numerosa edición de la pastoral que últimamente ha dado el señor Obispo de esta diócesis, por cuenta particular.

Café de Oriente.

Velada musical para hoy domingo á las 8 de la noche.

- 1.ª Sinfonía de *Poeta y Alicantino*.
- 2.ª Gavota *Regente*.
- 3.ª Introducción de *Lucrecia*.
- 4.ª Duo de tiple y barítono de la zarzuela *Jugar con fuego*.
- 5.ª *Wala de La Diva*.
- 6.ª *Moraima*.

A nuestro particular amigo el empleado en el Ayuntamiento D. José Rodríguez Gabaldón y enviamos desde estas columnas nuestro sincero pésame por la desgracia que ha experimentado con motivo del fallecimiento de su muy amada hija Araceli.

Se ha destruido el mojón que divide en Rebate el término municipal de esta ciudad de el de la Orihuela y la provincia de Alicante.

SECCIÓN NEUTRAL.

Habiendo publicado el voto particular del Presidente de la Comisión permanente de Instrucción pública, emitido en la instancia del maestro de la escuela de Aljucer, vamos hoy á hacer lo del de la mayoría de dicha Comisión, que es como sigue:

«Excmo. Sr.: La Comisión de Instrucción, á la que por acuerdo de 27 de Diciembre último pasó á informe la precedente instancia de D. Joaquín Fernández Font, maestro sustituto que fué de la escuela del Barrio de esta ciudad, se ha hecho cargo de los particulares que abraza, y no le es dado en manera alguna acceder á su demanda por las razones que somete al recto juicio é imparcial criterio de la Corporación municipal.

Tres son los puntos que abraza dicha instancia. En el primero tenemos que el profesor de que se trata quedó cesante del cargo de sustituto de la escuela del Barrio en 1.º de Setiembre próximo pasado, en cuya situación continuó hasta 25 de Octubre último en

que tomó posesión en propiedad de la del partido de Aljucer. Por ese tiempo, en que no sirvió en ninguna escuela, pide se le abone la gratificación que venía percibiendo por la del Barrio.

En el segundo se pretende le sea otorgada la referida gratificación por el resto del año económico actual, ó sea, desde el 25 de Octubre de 1886 en que tomó posesión de la escuela de Aljucer, hasta el 30 de Junio en que termina el ejercicio de dicho año económico.

En el tercero solicita que la gratificación de las 200 pesetas á que se refiere en su escrito se incluya en el presupuesto del año económico venidero de 1887 á 1888, para que se le siga abonando mientras se halle al frente de la escuela de Aljucer.

La Comisión ha sentido que su digno Presidente no haya podido prestar á este dictamen su conformidad, por creer debiera de usarse de alguna indulgencia con tan digno profesor, y propone en su voto particular que se le dé la gratificación desde que tomó posesión de la escuela de Aljucer.

La Comisión, si tuviese que obedecer á los impulsos de su corazón, seguramente que accedería al ruego de su Presidente; pero como quiera que no militan hoy las mismas razones que aconsejaron la gratificación que se le concediera cuando sirvió la escuela del Barrio de San Benito, de aquí el que se haya visto en la necesidad de formular este dictamen, basado en las consideraciones siguientes:

1.ª Que no hay razón legal atendible para abonar al peticionario cantidad alguna desde primero de Setiembre hasta 25 de Octubre del año pasado de 1886, puesto que no prestó sus servicios, ni en la escuela del Carmen ni en la de Aljucer, con lo cual estuvo conforme el Presidente de esta Comisión.

2.ª Que no subsistiendo las mismas causas ni circunstancias, no existe tam-

poco fundamento racional para que continúe dándosele por el desempeño de la escuela de Aljucer, que sirve en propiedad, la gratificación que se le otorgara cuando en sustitución del propietario estaba al frente de la del Carmen, tanto porque en esta última tenía mas número de alumnos pobres, cuanto porque el presupuesto no se hallaría, como hoy se halla, tan agobiado, que apenas puede cubrir sus mas perentorias atenciones.

Y finalmente: Que aunque sobre la gratificación para principios del año económico próximo venidero estuvieren conformes todos los de la Comisión en dejar el asunto intacto á la de Presupuestos, es lo cierto que no puede eximirse de hacer una ligera indicación para evitar una contradicción palmaria.

No considerando procedente el abono de la gratificación durante el ejercicio del corriente año económico, es claro que tampoco estará conforme en que se incluya en el presupuesto del próximo venidero.

La Comisión ha expuesto su parecer, y solo espera que la Corporación acuerde como siempre lo que juzgue mas acertado.

Murcia 19 de Marzo de 1887.

Hermenegildo Lumeras Castro. = Agustín Callejas. = Diego Salmerón.

La Comisión no ha querido proponer una gratificación que por el carácter que pudiera dársele por la de presupuestos, constituyera una especie de sobresueldo que sería gravoso para los fondos municipales é ilegal, abriendo la puerta á infinidad de pretensiones basadas en la misma razón, y á las que el Ayuntamiento tendría que atender, á no crear un privilegio á favor de un profesor determinado.

Mártires del Hgado y del Batmago! Tomad las Pléoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

Marzo, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Lunes 28.	SALIDA PURSTA.				
Sol.	5 52m.	6 19t.			
Luna	8 33m.	10 44s.			

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes sexto. Castor y Dolores mrs. y s. Sixto IIIp.—Martes s. Eustasio ab. y san Régulo ob.
Subido.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé por D. Francisco Martine y D. Dolores Montejano, misas de media hora; y en la de S. Pedro por D. Francisco Clemares y demás difuntos, misas de media hora.

Anuncios.

CLAUSEL

Butacas de Torrovejía á 38, 44, 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 45 reales: negras.
Licores, sombreros, silletas para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa.
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

Acetate de Bellotas venerado, en Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Acetate de Bellotas con sábia de coco para hermoear, lustrar, desenredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, caspa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 1.50 y 3 pts. caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5

TARJETAS DE VISITA

Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

MELANOGENE

tintura excelente
DICQUEMARE A Iné.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

BAÑOS

de San Antonio.
Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor á precios de seis reales uno.

CRISTAL DE ROCA

A 7.50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO

JARABE de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL
JARABE de brea helicónado
JARABE de brea ferruginoso
JARABE de brea vegetal

CONTRA
LOS
CATARROS
Y
LA TOS
LOS PREPARADOS DE BREA
DE
PINO Y VIVO
FARMACEUTICO
MURCIA

PRECIOS:
1.50 y 3 pes. frasco.
1.50 y 3 pes. frasco.
1.50 y 3 pes. frasco.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS AMERICANOS Y PORTUGAL.
(C. BAILLY BAILLIERE)
con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.
1887.
Un tomo encartonado en tela de mas de 2,000 páginas.
Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Te sorprende para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, número 10
En Murcia hace los pedidos el Sr. Almazán, Zoco, 5.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,
GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustada á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de La Paz, Zoco, Murcia, 5.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su precedencia.	Estación de Murcia.	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid 7-45 n.	10-03 m.	10-13 m. 12-17 t. á Cartag.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-02 t.	6-35 m. á Madrid
32 mixto	Madrid 11-15 m.	6-00 m.	6-28 m. 9-30 m. á Cartag.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	7-55 n.	8-23 n. 4-25 t. á Madrid
35 id.	Idem 7-40 m.	10-55 m.	
36 id.			6-50 t. 10-18 n. á Cartag.
121 id.	Alicante 3-10 t.	6-44 t.	
123 id.	Idem 6-00 m.	9-34 m.	
124 id.			3-04 t. 6-37 n. á Alicante
122 id.			10-40 m. 2-10 t. á idem.
1 correo			10-45 m. 12-20 t. á Lorea
4 id.	Lorea 1-15 t.	3-43 t.	
3 mixto			80-5 n. 10-53 n. á Lorea
2 id.	Lorea 7-00 m.	9-30 m.	

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades

(AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID.

Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por objeto poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestirse con economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SAUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Peñidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

SUPLEMENTO A LA PAZ DE MURCIA

correspondiente al domingo 27 de Marzo de 1887.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatadas, sulfúricas, hiposulfatadas
únicas de su especie conocidas
HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO,
4 diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS
DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, eczema, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(PLAZA DE ANTON MARTIN)
Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Picazo.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 8—10

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6.

Mesas camillas.	4	6 ptas
Sillas de despacho.	4	3.75
Mesas de cocina.	4	4.25
Sillas valencianas.	5	2.25
Cómodas.	45	50
Zafros de hierro.	4	75 á 10

Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

SABAÑONES

verdadera cura de los no ulcerados

Basta frotarse dos veces al dia, loco dolente con un poco de

C L O R I N A

para que tan molesta afección desaparezca por completo.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS

Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desarreglan nunca.

ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS

Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos.

Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.

Mesón de Paredes, núm. 21,
MADRID.

NODRIZA Hay una de 24 años, soltera, leche de once meses, que desea cria para casa de los padres en Murcia ó fuera. Darán razón calle de las Barcas, núm. 16. 8--8

COCHERO Joaquín López, de 24 años, desea colocarse. Darán razón de él en la calle del Val de San Antolin, cochera sin número, casa de la Roja la Carbonera. 8--4

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro.

Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR

DON ANDRES BORREGO,

DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

KAVA

ACETILE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

recetada por todos los médicos para curar la *tisis, escrófulas, raquitismo, catarrhos crónicos y debilidad general*. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas; es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL, en la de S. Amor. — VITORIA.

Depósito en Murcia: Farmacia de Gómez Cortina.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS,
 Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
ORCA.
 Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

**BLÉNORRAGIAS
 GONORRÉAS
 FLUJOS BLANCOS
 DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exhase sobre cada caja, cada pildora la Signatura: *Kava Fournier*. Paris, 22, Place de la Madeleine.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan mala digestión, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lenceria. 52—8

Precede cada frasco 6 ptas.

ATRAS TODO EL MUNDO,

NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO.

Betún mágico impermeable

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con mañeca de trapo, almohadilla y cepillo, «á voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagren, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra.

precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazan calle de Zoco, núm. 5.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

Imprenta de LA PAZ.

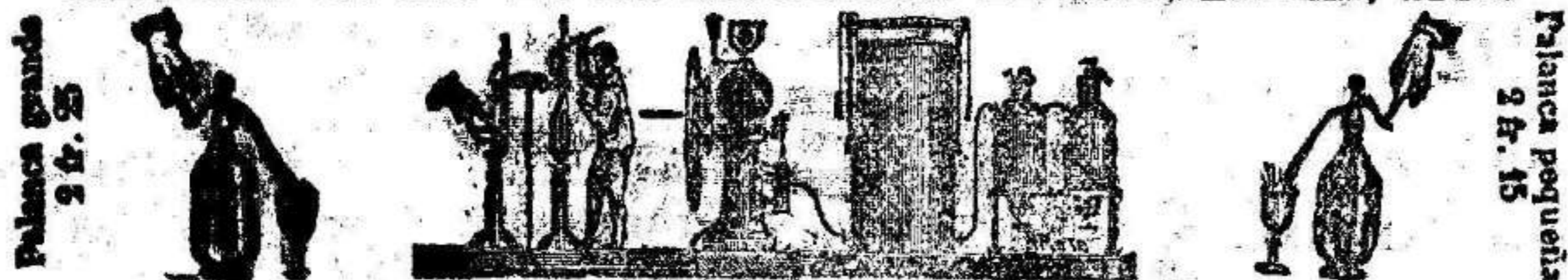
MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878. APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1871.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boimod (Coulver) Orsay

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS